Pereira, 22 de julio de 2026

MATRIZ TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Que, una vez verificada la hoja de vida y los soportes documentales aportados por la contratista **SANDRA MILENA ARANGO BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.975.170, se procedió a realizar la calificación de su experiencia frente a los requisitos exigidos en el proceso. Como resultado de dicho análisis, se presenta a continuación la **Matriz de Evaluación de Experiencia**:", conforme al estudio previo del proceso contractual.

N°	COMPONENTE	CRITERIO A EVALUAR	DESCRIPCIÓN DE VALIDACIÓN	EVIDENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Objeto contractual	Relación directa de experiencia	Coincidencia material entre experiencia y objeto	Certificaciones	SI	
2	Idoneidad	Perfil adecuado	Formación acorde al contrato	Diplomas	SI	
3	Experiencia específica	Especialización en el área	Experiencia directamente relacionada	Certificaciones	SI	
4	Tiempo	Experiencia acumulada	Años en actividades similares	Hoja de vida	SI	

Una vez consolidado el cumplimiento de los términos de referencia y verificada la veracidad de los soportes allegados con la hoja de vida, se concluye que la contratista cuenta con la experiencia necesaria para el desarrollo del objeto contractual.

En virtud de lo anterior, remítase el presente informe para la elaboración de la certificación correspondiente.

LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO
DIRECTORA JURÍDICA
Revisó y aprobó: